| | FORMATO<br>INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO | CÓDIGO: BS-FO-155<br>VERSIÓN: 2<br>FECHA: 15-11-2024 |
|---|---|---|

| DATOS DEL CONTRATO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CONTRATISTA: | BUEN DATA SAS | | | C.C. No: | 901334539 |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE ENTORNOS Y SERVICIOS VIRTUALES | | | No CONTRATO: | BOG-1566-2025 |
| FECHA DE INICIO DEL CTO: | 21/11/2025 | | | FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO: | 31/12/2025 |
| No CDP: | 193225 | No RP: | 693225 | TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | PRESTACION DE SERVICIOS |

| Número de Planilla PILA | Fecha de Pago de planilla PILA |
|---|---|
| 91519529 | 2025-11-18 |

| OBJETO: |
|---|
| Prestar servicios de soporte técnico de nivel 3 para las plataformas de aprendizaje Moodle implementadas, garantizando su funcionamiento, seguridad, rendimiento y adaptación a las necesidades institucionales de la ESAP. |

| PERIODO DE REPORTE | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MES PAGO: | DICIEMBRE | PAGOS TOTALES DEL CONTRATO: | 1 | NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO: | 1 |

## INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| Valor Inicial: | $ 28.999.900,00 |
| Valor Adición: | $ 0,00 |
| Valor Reducción: | $ 0,00 |
| Valor Total: | $ 28.999.900,00 |
| Valor a pagar: | $ 28.999.900,00 |

## ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

| INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR | |
|---|---|
| OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES |
| 1. Cumplir cabalmente con el objeto, las obligaciones y las condiciones establecidas en el Anexo técnico. | se cumplieron con el objeto y las obligaciones |
| 2. Suscribir el acta de inicio | Prestar servicios de soporte técnico de nivel 3 para las plataformas de aprendizaje Moodle implementadas, garantizando su funcionamiento, seguridad, rendimiento y adaptación a las necesidades institucionales de la ESAP. |
| 3. Prestar el servicio de: soporte técnico nivel 3 a las plataformas LMS de la ESAP, durante el plazo establecido contractualmente. | plan de trabajo |
| 4. Entregar el plan de trabajo detallado para la ejecución del contrato dentro de los dos (2) días hábiles, contados a partir de fecha de inicio del plazo de ejecución contractual. | se entrega plan de trabajo |
| 5. Asignar los recursos de personal necesarios para dar cumplimiento al objeto contractual, en caso de cambio de alguno de los recursos asignados, deberá informar al supervisor del contrato con cinco (5) días de anticipación, así mismo, el nuevo recurso deberá contar como mínimo con las mismas capacidades del anterior recurso. | Para esta obligación no hay evidencias, pues no se solicitaron actividades relacionadas con ella. |
| 6. Mantener la disponibilidad del personal propio en los tiempos determinados para asegurar la implementación y operación del sistema de acuerdo con los servicios contratados. | Para esta obligación no hay evidencias, pues no se solicitaron actividades relacionadas con ella. |
| 7. Disponer durante todo el plazo de ejecución del contrato de todos los equipos e implementos requeridos para la correcta ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Para esta obligación no hay evidencias, pues no se solicitaron actividades relacionadas con ella. |
| 8. Prestar la asistencia técnica de acuerdo con los tiempos definidos en los acuerdos de niveles de servicio para garantizar | Para esta obligación no hay evidencias, pues no se solicitaron actividades relacionadas con |

| | |
|---|---|
| un adecuado funcionamiento de las plataformas LMS Moodle de la ESAP. | ella. |
| 9. Realizar los gastos que el desarrollo contractual demande por conceptos de personal, equipos, licenciamiento, herramientas, materiales, transporte y demás recursos y actividades requeridas para la ejecución del contrato. Por lo anterior, la ESAP no se hará responsable por elementos requeridos no incluidos en el valor de la propuesta. | Para esta obligación no hay evidencias, pues no se solicitaron actividades relacionadas con ella. |
| 10. Prestar el servicio de soporte nivel 3 y mantenimiento para el correcto funcionamiento y operación de las plataformas de LMS de la ESAP, durante la vigencia del contrato. | Acompañamiento y soporte nivel 3 para la ventana de mantenimiento. Programada del15 al 19 de diciembre 2025 |
| 11. Atender los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que, durante el desarrollo del contrato, imparta la ESAP para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones, acorde con el objeto contractual y su alcance. | se atendieron requerimientos e instrucciones impartidos por la ESAP |
| 12. Implementar los complementos y optimización de los LMS Moodle de la Escuela Superior de Administración Pública. | Se acompaño la migración y optimización de la plataforma MOODLE. |
| 13. Atender los incidentes y requerimientos realizados de acuerdo con los tiempos definidos en los acuerdos de niveles de servicio. | relación de solicitudes hechas por ESAP |
| 14. Realizar un análisis de la causa raíz de los problemas, a fin de determinar el tipo de tratamiento que requiere, permitiendo su rápida y efectiva solución. | Para esta obligación no hay evidencias, pues no se solicitaron actividades relacionadas con ella. |
| 15. Suministrar la base de datos en donde se encuentran registrados los problemas y las soluciones presentadas a las plataformas de LMS Moodle de la ESAP. | despliegue de instancias pregrado posgrado minuto grama |
| 16. Entregar un informe del análisis realizado de las plataformas LMS, con información estadística, recomendaciones y estrategias para la implementación de las mejoras a realizar y así disminuir el volumen de las solicitudes, para garantizar el correcto funcionamiento de las plataformas. | Servicio de diagnóstico de las plataformas actuales de LMS de la ESAP, las cuales se encuentran actualmente migradas a la nube dispuesto por la Universidad, para identificar que cumplen con los requisitos y estándares mínimos que permitan garantizar el correcto funcionamiento para los usuarios proyectados en cada una de ellas, de acuerdo con la planeación de las ofertas académicas de la ESAP según la indicación de despliegue de nuevas instancias en la nube y la migración de los cursos semillas. |
| 17. Elaborar y entregar manuales de usuario, técnico y demás documentación utilizada para la prestación del servicio, debidamente actualizados. | manuales moodle 4.5 administrador, estudiante y profesor |
| 18. Apoyar los procesos de migración necesarios desde otros LMS Moodle manteniendo la integridad de datos, cuando se requiera. | Se realiza el diagnóstico de las tres plataformas incluyendo la relación de los plugins . |
| 19. Realizar transferencia de conocimiento en el manejo, soporte y mantenimiento de las plataformas LMS de la ESAP al personal de las dependencias de la administración del sistema en la Escuela. | plan de trabajo migración de plataformas |
| 20. Asistir a las reuniones de seguimiento con el respectivo informe de avance | Para esta obligación no hay evidencias, pues no se solicitaron actividades relacionadas con ella. |
| 21. Atender oportunamente los requerimientos elevados por la ESAP encaminados al cumplimiento del objeto contratado, dentro de los tiempos estipulados en los Acuerdos de Niveles de Servicio. | Se cumple con los requerimientos en los tiempos programados en los niveles de servicio. |
| 22. Presentar al supervisor del contrato el informe mensual y final de las actividades desarrolladas a la terminación del contrato, que consolide las gestiones y resultados obtenidos durante su ejecución. | se anexan informes de actividades y final |

| RECIBIDO A SATISFACCIÓN |
|---|
| En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable. |

| OBSERVACIONES |
|---|

| AUTORIZACIÓN DE PAGO | | |
|---|---|---|
| **SUPERVISOR:** | LUIS MIGUEL CABRERA GONZALEZ | 12126186 |